Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 152/2021

Encarnación, 04 de junio del 2021

SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
PRESENTE:

Por la presente la Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, con el fin de justificar la adopción de la modalidad **CONTRATO ABIERTO POR MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO** del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 53/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION – SEGUNDO LLAMADO -I.D Nº 397.729",** conforme al siguiente argumento que paso a exponer:

Que, dicho llamado se realiza bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO POR MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO,** debido a que la cantidad de bienes a ser utilizado es imposible determinarse, esto debido a que muchos de estos elementos son utilizados en varios centros que se encuentran a cargo de la Institución Municipal, siendo mucho de estos centro abiertos que depende de las actividades que se llevarán a cabo durante el día y la limpieza con la que deben mantenerse cada uno de estos.

Además, el Municipio tiene a su cargo baños públicos para los cuales se utilizan dichos elementos a fin de que los mismos se encuentren en buenas condiciones para el acceso al público.

Cabe resaltar que durante esta época de pandemia resulta aún más imposible determinar la cantidad de elementos de limpieza a ser utilizado ya que la limpieza de las distintas áreas se ha vuelto mucho más estricta.

Asimismo cabe mencionar que la modalidad de **CONTRATO ABIERTO POR MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO** se identifica por especificar aproximadamente las amplitudes de los bienes o servicios que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato, por no ser susceptibles- de definición exacta para la ejecución del contrato.

Por todo lo expresado, solicitamos su comprensión para la realización del presente llamado bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO POR MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO,** por lo cual solicito proseguir con los trámites pertinentes.

Atentamente

GONZALO MANUEL MIÑO ACOSTA

Firmado digitalmente por GONZALO MANUEL MIÑO ACOSTA
Fecha: 2021.06.04 10:53:26 -04'00'

UOC/GMA/MGL